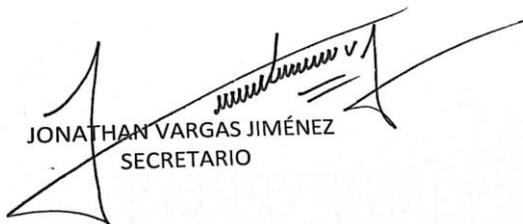


INFORME SECRETARIAL.

Informo a la señora Jueza que el 01 de marzo de 2024, se recibió memorial suscrito por la Dra. LEIDY JOHANA ALDANA REYES, en el que designa como abogado suplente al Dr. RICARDO SUAREZ GONZÁLEZ, dentro del proceso Ejecutivo Rad. 2021-00097, (pdf. 56); así mismo le informo que el referido proceso fue terminado por pago total de la obligación mediante auto de fecha 29 de marzo de 2022 (pdf. 48.).

Pasa a despacho para proveer.

La Dorada, Caldas, 04 de marzo de 2024


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.

OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL	Nro 208
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	WILLIAM BERNAL TRIANA
DEMANDADO	LUIS FERNANDO SAAVEDRA SANTANA
RADICACIÓN	173804089-003-2021-00097-00

Atendiendo el informe secretarial que antecede y toda vez que el proceso que se adelantó en este Despacho por el Sr. WILLIAM BERNAL TRIANA, en contra de LUIS FERNANDO SAAVEDRA SANTANA, se encuentra terminado por pago total de la obligación desde el día 29 de marzo de 2024, y debidamente archivado, no se le dará trámite alguno a la solicitud elevada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 041 de marzo 11 de 2024.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
Secretario